



Banco de la República Colombia

Subgerencia de Sistemas de Pago y Operación Bancaria

SG-SPOB- 4 7 8
Fecha: 16 JUL 2012

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República

Presente

Apreciados señores:

Les informamos que el Banco FINANDINA inicia su participación en el proceso de compensación de cheques en la ciudad de Barranquilla (plaza CEDEC) a partir del 1 de agosto de 2012.

Les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad, notificar a sus entidades en la citada plaza y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío y recepción de documentos hacia y desde esta plaza por parte del Banco FINANDINA, a partir de la fecha indicada.

Atentamente,



DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Subgerente (e)